

Señora Congresista:
Diana Gonzales Delgado
Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos locales y Modernización de la Gestión del Estado.
Congreso de la República

Ref.: Proyecto de Ley N°4952/2022-CR

De mi mayor consideración:

Por la presente, saludo a usted en representación de la Asociación Empresarial Gamarra Perú para expresar nuestro respaldo al proyecto de Ley N°4952/2022-CR (Ley que fortalece el artículo 59° de la constitución Política del Perú y las libertades de empresas y comercio).

Tolerancia cero a la corrupción y al abuso de autoridad que está enquistado en determinadas entidades administrativas, causando grave perjuicio a las **mypes, pymes y grandes empresas en el Perú**. En las inspecciones que se están realizando a locales comerciales se están generando infracciones leves a las que se están aplicando maliciosamente “las clausuras temporales”, en algunos casos les toma 30 días para venir a levantar la clausura. Ninguna empresa puede sostenerse cuando es paralizada, porque los pagos a los acreedores como las obligaciones tributarias y laborales no se interrumpen, aspecto que no está siendo tomado en cuenta.

En tiempos de post pandemia y de transformación digital en donde países altamente industrializados proveen todo tipo de productos de ínfima calidad, situación que ha mermado el crecimiento de las empresas en el Perú, necesitamos a las instituciones del Estado como impulsores y aliados de las empresas para el crecimiento del país y no en una posición contraria.

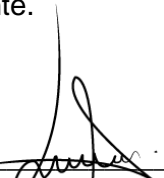
Esta iniciativa legislativa busca desenmascarar la arbitrariedad disfrazada de infracción, para que se regule de manera constructiva y con enfoque de mejora continua las visitas de fiscalización y no se utilicen como medio extorsivo. Decimos “sí” al cumplimiento normativo, al crecimiento empresarial, al empleo, al trabajo en equipo y a un

país con visión de futuro; y decimos “no” a la corrupción, infracciones injustificadas y abusos arbitrarios contra todas las empresas en el Perú.

Por lo expuesto:

A través de usted, **exhortamos a todos los integrantes de la Comisión Descentralizada a respaldar esta propuesta legislativa.**

Atentamente.



Susana Saldaña Ramos

Presidenta de la Asociación de Empresarios Gamarra Perú.